

COLORACIÓN CAPILAR

CONTENIDOS MINIMOS

Propuesta de cambios de color:

- El color natural del cabello: características y escala de tonos y reflejos.
- Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración. Influencia de las alteraciones cromáticas del cabello en los procesos de cambios de color.
- Aplicación del círculo cromático en peluquería.
- Cualidades de un color: tono, intensidad, reflejo.
- Escala de tonos, tonos base. Carta de colores.
- Reflejos o matices: tipos, importancia del reflejo en la tinción.
- Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color: Estudio estético: influencia del color de los ojos y del color de la piel, entre otros.
- Estudio de las características del cuero cabelludo.
- Estudio del estado del cabello: Coloración inicial del cabello, porosidad, porcentaje de canas, grosor y resistencia, aspecto exterior, tratamientos químicos sufridos con anterioridad, diferencias de tonalidad.
- Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar. Según duración de los efectos: temporales, semipermanentes y permanentes. Según composición de los cosméticos: naturales y artificiales; metálicos, vegetales y sintéticos; entre otros.
- Según su acción sobre el tallo capilar: tinción y decoloración.
- Propuesta de cambios de coloración: adecuación a las necesidades/demandas y características personales.
- -Estilos de coloración: tendencias de moda en la coloración del cabello.
- -La ficha técnica del cliente.

Puesta a punto del proceso de aplicación:

- Útiles y materiales: características y pautas de utilización.
- Criterios de selección del producto colorante. Pautas de preparación y manipulación.
- Criterios de selección del producto oxidante. Pautas de preparación y manipulación.
- El cosmético decolorante. Pautas de preparación y manipulación.
- Criterios de selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Pautas de aplicación.

Aplicación de medidas y técnicas previas:

- Medidas de seguridad en los procesos de cambio de coloración capilar: criterios de preparación y acomodación del cliente y medidas de protección del profesional y el usuario.

- Prueba de tolerancia: pautas y criterios de realización.

- Técnicas previas a la coloración permanente. Procedimiento de trabajo.

Precauciones.

Técnica de mordiente. Técnica de pre- pigmentación. Técnica de decapado.

Aplicación de técnicas de coloración:

- Proceso de coloración temporal y semipermanente. Técnicas de aplicación de colorantes vegetales, metálicos y sintéticos: formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación.

- Técnica de aplicación de colorantes tono sobre tono.

- Proceso de coloración permanente total: procedimiento, fases y pautas de aplicación.

Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias.

- Proceso de coloración permanente parcial: procedimiento, fases y pautas de aplicación.

Factores que intervienen en la aplicación. Repartición zonal del cabello.

Técnicas complementarias. Tipos: monocolor, bicolor, tricolor. Aplicación de técnicas de mechchas.

Técnicas complementarias: degradado, nebulosas, barridos y otros.

- Variables que determinan el proceso de coloración: características del cabello, tiempo de exposición y catalizadores térmicos y químicos.

- Control del proceso.

Aplicación de decoloración en el cabello:

- Fundamentos de la decoloración.

- Variables o factores que determinan el proceso de decoloración. Los catalizadores: calor húmedo, vapor, calor seco, infrarrojos.

- Técnicas de la decoloración total del cabello: fases y tiempos del proceso.

Pautas de aplicación del decolorante en cabellos vírgenes y teñidos.

- Técnicas de la decoloración parcial del cabello: fases y tiempos del proceso.

Pautas de aplicación con gorro, con papel, con peine y otros. Repartición zonal del cabello.

- Procedimiento de aplicación de retoques.

- Precauciones y normas de seguridad para la decoloración.

- Control del proceso de decoloración.

- Técnicas de hidratación del cabello decolorado.

Establecimiento de pautas de asesoramiento en el color

- Cosmética reparadora de mantenimiento del color del cabello. Criterios de selección y manipulación.

- Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado.

- Pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado.

- Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

Cabe destacar que el alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando falte el 15% del total de las horas asignadas al módulo, 28 horas. De este porcentaje (15%) podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. (art. 7.4 Orden 26 de octubre de 2006) así como un justificante oficial en el que se refleje que no ha podido asistir a clase por fuerza mayor.

La calificación global procederá de la suma de los siguientes apartados:

1º- Pruebas teóricas 20%

2º- Pruebas prácticas 30%

3º- Trabajos monográficos, fichas, ejercicios... 10%

4º- Trabajo diario (mínimos + extras) 40%

El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos de manera satisfactoria, (si no están correctamente realizados no se contabilizarán) a determinar por el profesor que imparte el módulo a principio de curso, según la programación y días lectivos. Con el fin de practicar los contenidos y como preparación a las pruebas prácticas de la evaluación correspondiente.

-El profesor anotará en su cuaderno con una X cada trabajo, cuando se estime que se han realizado correctamente, y los firmará en la hoja que el alumnado tiene para el control de trabajos realizados en el taller.

Con la realización de estos trabajos mínimos el alumno tendrá una nota de 5 en este apartado

- Para poder completar el resto de la nota, hasta el 10, el alumno podrá realizar una serie de trabajos prácticos **extras** que se determinarán y calificarán por módulo. El alumno conocerá de antemano esta serie de trabajos y los podrá realizar una vez completados los trabajos mínimos. Esto permitirá al alumno poder alcanzar el 10 en el apartado 4, trabajo diario.

. La realización de los trabajos mínimos + extras supondrá el 40% de la nota del apartado 4.

El número de trabajos, mínimos o extras, podrán ser modificados por el profesor previo conocimiento del alumnado, atendiendo a criterios pedagógicos u otro tipo de contingencia debidamente justificada. La calificación de los trabajos extras se acordará a principio de evaluación .

Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna clase, deberán realizar igualmente los mínimos asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir.

En el caso de que en alguna evaluación no se califiquen los apartados 1º, 2º o 3º, los % correspondientes se sumará al del apartado 4º.

Para poder realizar la media de los apartados, todos ellos deberán tener una puntuación igual o superior de 5. Así pues, aparecerá en el boletín insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

El redondeo de decimales en la nota final se realizará de la siguiente forma:

Si el decimal es menos de 0,5 se redondea hacia abajo.

Si el decimal es 0,5 o más se redondea al alza.

4.1. EVALUACIÓN INICIAL

En el marco de la evaluación continua y formativa, se realizará una evaluación inicial de los alumnos al comienzo del Ciclo Formativo, con el fin de detectar el grado de conocimientos del que parten los alumnos y como ayuda al profesor para planificar su intervención educativa y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El equipo educativo del ciclo se reunirá en sesión de evaluación en la fecha establecida por el centro a lo largo del mes de octubre.

La evaluación inicial consistirá en una prueba teórica , práctica, o ambas, en la que se evaluarán al menos las competencias básicas lingüísticas y matemáticas necesarias para la posterior adquisición de las competencias profesionales.

Además, se podrán evaluar también competencias profesionales del Ciclo Formativo, para que en la junta de evaluación se determine el punto de partida que permita adaptar la programación atendiendo adecuadamente a la diversidad de nuestros alumnos. Este tipo de evaluación permite adecuar los

contenidos a las características del grupo y, en otro nivel de concreción a las características de los alumnos/as.

4.2 EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno deberá entregar y realizar todos aquellos trabajos mínimos, monográficos, fichas,...realizados durante el curso para poderse presentar a los exámenes que se estipulen

Realizará una prueba teórica y una o varias pruebas prácticas con los contenidos del módulo.

Las pruebas prácticas supondrá el 60% de la calificación y la teórica el 40%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 5 en cada apartado.

4.3 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Aquellos alumnos que en su evaluación final, no superen el módulo, podrán presentarse a la prueba extraordinaria. Asistirán a las clases de repaso que se estipulen de marzo a junio en las que se realizarán una serie de trabajos obligatorios, con el fin de subsanar las deficiencias existentes. Posteriormente deberán superar una prueba teórica y/o práctica con los contenidos del módulo. En caso de solicitarse varias pruebas prácticas se realizará la media aritmética. Así como, entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas,...realizados durante el curso

La prueba práctica supondrá el 60% de la calificación y la teórica el 40%.

Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 5 en cada apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos mínimos, monográficos, fichas,...solicitados.

En caso de no aprobar la evaluación extraordinaria deberán de volver a cursar el módulo no pudiendo realizar la FCT

6.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se realiza un proceso de aprendizaje continuo, por ello se requiere la asistencia a clase y la realización de las actividades programadas para cada trimestre.

Se aplicará la pérdida de derecho a evaluación continua si las faltas sin justificar del alumno superan el 15% de las horas del módulo según la normativa, en este módulo serán 28 horas

Se tendrá en cuenta el trabajo diario y la realización de unos trabajos mínimos por parte del alumno a lo largo de cada evaluación.

Se realizarán controles prácticos y teóricos, además se podrá pedir diferentes trabajos monográficos, fichas, ejercicios...

La nota final se obtendrá realizando la media aritmética de las evaluaciones correspondientes del curso. Para poder realizar la media, la nota mínima en cada una de las evaluaciones deberá ser 5.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Si en la evaluación no se completan los trabajos prácticos mínimos exigidos, se acumulan al trimestre siguiente. Una vez realizados correctamente los trabajos pendientes, quedará recuperado ese apartado.
- Los trabajos monográficos, el cuaderno de clase, fichas,...se recuperan realizándolos de nuevo en el plazo que indique el profesor.
- Se podrán realizar exámenes de recuperación de los contenidos teóricos a lo largo del curso.
- Tanto exámenes como trabajos recuperados se califican con una nota máxima de 5.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán variados en función del tipo de alumnado, del grupo y de lo que se quiera evaluar, se elegirá uno u otro en cada momento y tendremos como base:

- Prueba práctica sobre modelo y/o muñeca en los módulos prácticos.
- Trabajos escritos individuales o en grupos.
- Pruebas o exámenes escritos.
- Trabajos prácticos diarios de clase.
- Exámenes orales

Los indicadores que se van a tener en cuenta a la hora de puntuar son:

- Limpieza en el puesto de trabajo, material y uniforme
- Posturas ergonómicas
- Tiempos de realización
- Técnica a seguir
- Orden en los pasos a seguir
- El comportamiento respecto a la modelo o en su defecto el suyo
- Medidas de protección y seguridad
- Pulcritud en la realización del trabajo a realizar
- Disposición de los utensilios y material apropiado para la realización del trabajo
- Resultado final